

H. AYUNTAMIENTO DE DZEMUL 2007-2010

El **Plan Municipal de Desarrollo** que aquí se presenta, no es un mero trámite de la administración pública: queremos que se haga efectivo y que trascienda las fronteras temporales del Ayuntamiento. Por eso hemos plasmado en este documento acciones que sentarán las bases para una planeación a largo plazo con perspectiva a favor de todos los ciudadanos; para seguir siendo un gobierno para todos, pero sobre todo para las familias que menos tienen. Intenta, honestamente, ser un gobierno de atención a la mujer, al hombre y a la naturaleza.

Buscamos desarrollo económico, que nuestro municipio reciba los beneficios del progreso y el crecimiento, sin perder sus tradiciones; ninguna inversión por grande que sea, vale más que nuestras tradicionales formas de vivir; en este nuevo gobierno municipal se tiene claro que no existe nada más valioso que la estabilidad social y la tranquilidad de los habitantes.

El H. Ayuntamiento ha aprobado el **Plan Municipal de Desarrollo 2007-2010**, en los términos de la Ley de Planeación del Estado de Yucatán, tomando en cuenta las propuestas, opiniones y sugerencias de diferentes sectores sociales, mismas que nos hicieron llegar a través de 19 cartas, 405 las hicieron verbalmente en la consulta pública municipal y 23 a través del correo electrónico del municipio, en total 447 propuestas.

Al presentar aprobado en tiempo y forma el **Plan Municipal de Desarrollo 2007-2010**, damos cumplimiento a la Ley de Planeación del Estado de Yucatán y en ese tenor, en mi calidad de Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Dzemul, asumo la responsabilidad de dirigir la Planeación del Desarrollo municipal, dejando en manos del H. Ayuntamiento y de las Direcciones de la Administración Pública Municipal, del Consejo de Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEM), su aplicación, actualización y evaluación.

Convocamos a las ciudadanas y los ciudadanos de Dzemul a conocer y respaldar el **Plan Municipal de Desarrollo 2007-2010**, a vigilar su aplicación y sobre todo a participar en la toma de decisiones, conjuntamente con el gobierno municipal.

ENFRA ELSY FCA. RIVERA SANCHEZ
Presidenta Municipal de Dzemul.

INTRODUCCIÓN

El presente Plan Municipal de Desarrollo se basa y da cumplimiento a los ordenamientos jurídicos e instrumentos de planeación existentes, y ha sido elaborado en base a los siguientes:

Criterios Metodológicos

Los criterios rectores que constituyen el soporte estratégico del Plan fueron delineados por la propia Presidenta Municipal durante su campaña electoral, y fueron reafirmados y plasmados en su discurso de toma de protesta y enriquecidos con las propuestas de los integrantes del Cabildo; con

JUN 11 2007
MAY 11 2007

Al visualizar el desarrollo como el mejoramiento integral de la calidad de vida de los pueblos, y entendiendo al espacio geográfico como la conjunción de elementos naturales humanos y productivos, resulta imprescindible que las actividades que se realicen en él, tengan sustento para las generaciones presentes y futuras, el aspecto territorial es considerado como la base del desarrollo de Dzemul, por lo que será importante iniciar acciones concretas.

METAS A INMEDIATO PLAZO

Establecer mecanismos de coordinación con el Gobierno del Estado, para definir tareas conjuntas, incluyendo la transferencia del catastro al municipio.

METAS A CORTO PLAZO

Las acordadas con Poder Ejecutivo del Estado; así como gestionar ante el Poder Ejecutivo del Estado, la Transferencia del Catastro del Municipio de Dzemul, previa preparación de los elementos necesarios para ésta acción.

META A MEDIANO PLAZO

Concretar lo acordado con el Gobierno del Estado y comenzar la operación del catastro municipal

META A LARGO PLAZO

Instituciones municipales sólidas, que gocen de la credibilidad social.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

Mayor certidumbre sobre la orientación de la política pública en torno a la visión futura del uso y disfrute del espacio geográfico municipal.

III.2. DESARROLLO ORIENTADO POR UNA POLÍTICA AMBIENTAL EQUILIBRADA

El legado de armonía entre el aprovechamiento de los recursos naturales y la tradición productiva del municipio, ha dado cuenta en las últimas décadas, de daños riesgos potenciales que el progreso ejerce sobre las identidades productivas locales. En algunos casos -afortunadamente los menos- los impactos ambientales no tienen retorno, pero en muchos otros todavía estamos a tiempo de garantizar un entorno saludable, libre de contaminación, con alta valoración del paisaje, respetuoso de las tradiciones y, sobre todo, equilibrado en sus intereses de rentabilidad económica, equidad social y conservación de los ecosistemas.

ESTRATEGIA

Asegurar la incorporación de la variable ambiental en los ámbitos del gobierno municipal, a través de acciones enfocadas a mejoramiento, conservación, vigilancia y educación ambiental.

METAS A INMEDIATO PLAZO

Elaborar un Programa Municipal de Educación Ambiental, con dos ejes: hacia el interior de la estructura orgánica municipal; y, hacia el exterior con la sociedad y la iniciativa privada.

Mayor certidumbre en la emisión de opiniones técnicas para las Manifestaciones de Impacto Ambiental, que presentan empresas e inversionistas.

Elaborar el Manual de Procedimientos para el Seguimiento de Denuncias Ciudadanas en Materia Ambiental.

Crear el Consejo consultivo ciudadano en Medio Ambiente.

METAS A CORTO PLAZO

Fortalecer el marco jurídico en materia de las atribuciones y facultades ambientales de competencia.

Obtener la certificación ambiental en las cadenas: manejo de residuos sólidos, uso de suelo y agua.

Difundir campañas para una nueva cultura de manejo de basura.

Difundir campañas de ahorro del agua, de energía eléctrica, y re-uso de materiales de oficina.

Difundir campaña hacia adentro de la administración municipal, para observar los instrumentos normativos que inciden en este rubro.

Mejorar la atención y el seguimiento a denuncias ciudadanas por emisión de elementos contaminantes en agua, aire, ruido, suelo.

METAS A MEDIANO PLAZO

Instrumentar acciones de educación ambiental y talleres sobre opciones productivas sustentables en la cabecera municipal y en las comisarías municipales.

Fortalecer acciones de coordinación entre las dependencias municipales, para instrumentar acciones que protejan el medio ambiente.

META A LARGO PLAZO

Un municipio con instrumentos e instituciones funcionales que protejan el medio ambiente.

RESULTADOS ESPERADOS AL FINALIZAR EL AÑO 2010

Contar con nuevos instrumentos normativos en materia de Planeación Ambiental; mejor capacidad de respuesta técnica, un Programa Municipal de Educación Ambiental, así como procedimientos eficientes para la atención a denuncias ciudadanas.

III.3. DESARROLLO TURÍSTICO ALTERNATIVO

Tradicionalmente la actividad turística de Dzemul se concentra en Xcambo, sitio arqueológico ubicado en la Costa Yucateca, en el municipio de Dzemul. Es considerada por los expertos como una de las zonas de mayor extensión en la costa peninsular y con edificios de grandes dimensiones. Se asienta sobre el bosque húmedo de la ciénega, a sólo 2 kilómetros de la costa. Se ha definido como un puerto que fue muy importante para el desarrollo comercial y salinero de la época prehispánica, principalmente durante el Clásico temprano

ESTRATEGIA

El criterio del máximo beneficio al menor costo ambiental y social, deberá ser la visión estratégica de esta actividad; basada en la diversificación de los productos turísticos, haciendo difusión de actividades enfocadas a la vocación de nuestro pueblo.

METAS A IN MEDIATO PLAZO

Acercamiento del H. Ayuntamiento a Instituciones relacionadas con el tema, como el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)

Estructurar el Consejo Consultivo Municipal de Turismo y Ecología de Dzemul, bajo una estructura funcional.

Iniciar un Diagnóstico de las Potencialidades Turísticas de la Comunidad.

Una eficiente coordinación con SECTUR y dependencias estatales que conlleven a considerar a Xcambo un sitio del Turismo Sustentable Mexicano.

METAS A CORTO PLAZO

Elaborar el Programa de Promoción y Fortalecimiento a la Cultura Turística.

METAS A MEDIANO PLAZO

Elaborar una carpeta que contenga información básica del sector turismo y otros datos para inversionistas e interesados. (en idioma español, inglés y japonés)

Crear y ofrecer a través de la página Web del Ayuntamiento, difusión turística.

Difundir con las agencias de viajes la oferta de paquetes turísticos dirigidos al Turismo Alternativo.

Estructurar programas en materia de cultura turística, dirigidas a la población en general para sensibilizar sobre la importancia de esta actividad en la economía local.

Procurar que se impartan estudios de gastronomía y turismo en nuestro municipio.

METAS A LARGO PLAZO

Fortalecer a Dzemul, como destino turístico de calidad, con infraestructura, equipamiento y servicios públicos acordes.

RESULTADOS ESPERADOS AL FINALIZAR 2010

Proyección de Xcambo a nivel nacional e internacional como destino turístico atractivo, teniendo como consecuencia lógica, la generación de empleos y bienestar social.

III.4. DESARROLLO AGROPECUARIO CON EQUIDAD

La actividad agrícola participa en la estructura productiva en forma relevante, aunque enfrenta grandes problemas: los cuellos de botella en la comercialización de los productos, y las bajas condiciones sociolaborales de gran deterioro humano. Por su parte, la ganadería en general padece problemas estructurales relacionados con la sequía; y, la producción agropecuaria se estanca por la falta de encadenamiento productivo. El campo en el Municipio de Dzemul, es un mosaico

heterogéneo de posibilidades productivas, donde coexisten productores con amplios sectores de población en condiciones de alta marginación social.

ESTRATEGIA

Apoyar en la implementación de proyectos productivos a pequeña escala, privilegiando formas de organización comunitaria tanto para la agricultura como la ganadería, y actividades agropecuarias en general.

METAS A INMEDIATO PLAZO

Reinstalar el Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable.

Participar activamente en el Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable.

Gestionar recursos a través del programa y subprogramas de Alianza Contigo y otros esquemas de apoyo al desarrollo rural que maneja SAGARPA.

Dar continuidad a los Programas federales que beneficien a los productores Dzemuleños.

Elaborar un Catálogo que contenga el inventario de todas las dependencias federales, estatales e instituciones públicas y privadas que manejan recursos dirigidos al gasto social.

Impulsar acciones de asesoría técnica, jurídica y capacitación a las organizaciones o grupos de productores que establezcan un proyecto productivo financiado por el municipio.

Reestructurar procedimientos de supervisión y evaluación de los avances físicos y financieros de obras, para el desarrollo rural promovidas por el Ayuntamiento.

METAS A CORTO PLAZO

Concertar a elaboración del proyecto "Detección de opciones productivas en las comunidades rurales del municipio de Dzemul".

Identificar fuentes alternas de financiamiento que permitan establecer alianzas estratégicas a fin de ampliar las capacidades técnicas, humanas y financieras en la zona rural del municipio.

Participar en coordinación con SEDESOL en los programas sociales orientados a la población rural y específicamente a los jornaleros agrícolas.

Participar en coordinación con la Coordinación de Pueblos Indígenas (CDPI), en los apoyos a la población indígena del municipio.

Instrumentar programa permanente de talleres de participación comunitaria y de capacitación para mujeres, jóvenes y hombres del medio rural.

Establecer Convenio de Colaboración y/o Coordinación con alguna Notaría que ofrezca servicios para la elaboración de los diferentes documentos legales que requieren las organizaciones productivas rurales.

Elaborar estudio para detectar canales de comercialización de los productos que se obtengan del área rural.

META A LARGO PLAZO

Ofrecer al medio rural del municipio las posibilidades de detonar el desarrollo de sus comunidades y de su calidad de vida.

RESULTADOS ESPERADOS AL FINALIZAR 2010

Opciones productivas identificadas y difundidas junto con los pobladores de las zonas rurales, y gestión eficiente de apoyos financieros para fortalecer la estructura productiva rural.

III.5. DESARROLLO COMERCIAL EQUILIBRADO

El comercio constituye una actividad económica importante, con presencia de micros, pequeños y medianos comercios, pero sometida a fuerte competencia, así como al ambulante y comercios semifijos en determinados días del mes.

ESTRATEGIA

Identificar canales de comercialización, difundir talleres como fomento a una visión emprendedora,

METAS A INMEDIATO PLAZO

Identificar oferta productiva.

METAS A CORTO PLAZO

Regular el comercio ambulante o semifijo que afecte a los comerciantes establecidos.

Gestionar vinculación entre productores y potenciales compradores.

Implementar programa de apoyo a la exposición y comercialización en la ciudad de Mérida y otras ciudades, de los productos que se producen en Dzemul.

METAS A MEDIANO PLAZO

Promover convenios con Institutos Educativos, para que estudiantes de carreras afines, elaboren estudios para la incursión de productores locales al mercado nacional e internacional.

Instrumentar campaña para sensibilizar a los comerciantes al mejoramiento de la calidad y servicio, así como de reconversión o modernización.

Coadyuvar en el mejoramiento de la imagen dentro de la cabecera municipal.

METAS A LARGO PLAZO

Encadenamiento productivo funcional y eficiente.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

Mejores oportunidades para la comercialización y propuestas concretas de opciones viables para la activación del comercio

III.6. FOMENTO ECONÓMICO CON APOYO A LA PEQUEÑA EMPRESA

DIAGNÓSTICO

En el municipio de Dzemul, la dinámica comercial esta presente con micro y pequeños establecimientos que en su mayoría carecen de apoyos para su crecimiento.

ESTRATEGIA

Fortalecer a las micros, pequeñas y medianas empresas del municipio para promover el crecimiento de la estructura productiva municipal y la generación de empleos e ingresos en beneficio de la calidad de vida de la población local.

METAS A INMEDIATO PLAZO

Realizar detección de opciones productivas en las principales regiones del municipio.

Crear un Fondo de Apoyo Productivo, para el financiamiento a proyectos que no encuentran cabida en otras fuentes de financiamiento estatal, federal o privado, promoviendo la asesoría técnica necesaria en la elaboración de proyectos productivos a pequeña escala.

METAS A CORTO PLAZO

Sistematizar información de potenciales proyectos productivos que pueden canalizarse a apoyos federales o por otras vías.

Programar talleres de capacitación para el manejo de empresas familiares con criterios empresariales.

Programar talleres de sensibilización con enfoque de género en los criterios de asignación de apoyos a proyectos productivos

Trabajar en la generación de consensos con los comerciantes para la instrumentación de acciones públicas de reactivación

Establecer vínculos con el gobierno del Estado, para definir políticas de coordinación e intercambio de información.

META A MEDIANO PLAZO

Gestionar financiamiento y canalizar recursos de inversión para proyectos productivos con enfoque de género

META A LARGO PLAZO

Propiciar el encadenamiento de la producción y la incorporación a otros mercados.

RESULTADOS ESPERADOS EN 2010

Aplicar recursos para el apoyo a proyectos productivos; así como gestionar acciones de financiamiento con enfoque de género.

III.7. OBRA PÚBLICA CONSIDERANDO LA CONSULTA CIUDADANA

En el municipio de Dzemul, la inversión pública en obras es determinante para el crecimiento urbano ordenado, la dotación de infraestructura urbana y rural, de comunicaciones y transportes, servicios públicos, entre otros. Sin embargo, un gran reclamo de la sociedad es la falta de planeación en la obra pública, así como la ausencia de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno.

ESTRATEGIA

Instrumentar procesos de planeación, democratizar la integración de las propuestas de inversión, corresponsabilizar al Cabildo en la aprobación de los programas de inversión, y transparentar las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, para asegurar la validación pública de las obras.

METAS A INMEDIATO PLAZO

Destinar mayores recursos presupuestales a la inversión en obra pública municipal, tanto en la cabecera municipal como en las comisarias dzemuleñas.

Priorizar la atención de las necesidades básicas, y las más apremiantes de obra pública, en la comunidad.

Con el consenso de todas las dependencias municipales, elaborar anteproyectos de inversión en obra pública.

Someter a opinión del Cabildo, las propuestas de inversión.

Cumplimiento irrestricto a la normatividad aplicable en la materia.

Asegurar la mayor eficiencia posible y honestidad en el manejo de los recursos destinados a la obra pública municipal.

METAS A CORTO PLAZO

Establecer mecanismos de coordinación con las dependencias estatales y federales, para planear la ejecución de obras, de tal manera que se contemplen todas las acciones de saneamiento involucradas, así como impactos.

Difundir la participación ciudadana en la supervisión de la obra pública.

Estricto apego de la obra pública municipal a la normatividad establecida.

META A MEDIANO PLAZO

Buscar la equidad y proporcionalidad de la inversión de obra pública en cabecera municipal y las comisarias.

META A LARGO PLAZO

Diseñar un plan a largo plazo para detectar y prever las necesidades de obra pública, acordes a la dinámica de crecimiento poblacional y productiva.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

Asignar mayor recursos a la inversión pública municipal, democratizar y transparentar los procesos de planeación, aprobación, supervisión y control de las obras.

IV. HACIA UN DESARROLLO SOCIAL EN CABECERA MUNICIPAL Y LAS COMISARIAS DIAGNÓSTICO

Según diversas fuentes generadores de indicadores del bienestar social, Dzemul no tiene condiciones favorables en las coberturas de educación, salud, vivienda, servicios públicos y urbanos, así como empleo, esto aunado a los problemas de marginación social y pobreza.

En el ámbito educativo, Dzemul cuenta con cobertura en los niveles preescolar, primaria, secundaria y bachillerato, existen algunos rubros, como desnutrición en algunos segmentos de la población infantil, escasez de recursos económicos de las familias para solventar los gastos en educación, así como limitantes para el desplazamiento y residencia de los jóvenes que desean continuar estudios en otras instituciones educativas como la Universidad Autónoma de Yucatán o el Tecnológico de Mérida.

En cuanto al aspecto cultural, la dinámica sociodemográfica y corrientes migratorias nacionales y extranjeras, imprimen a la sociedad local pluralidad de visiones sobre el entorno social,

Por su parte, la política deportiva ha estado enfocada básicamente hacia el trabajo selectivo y de representación, aunque el apoyo que efectivamente se otorga a los equipos y seleccionados, muchas veces no corresponde a esta orientación. Las instalaciones deportivas han sido operadas sin el amparo y respaldo de una reglamentación para uso y cuidado de las mismas.

En el área de salud, la cobertura de atención del IMSS, no cubren la demanda de la población, siendo un serio problema que aqueja a la población la falta de recursos económicos para pagar consultas y medicamentos, sobre todo en los casos de enfermedades que requieren medicinas de alto costo. Otros problemas del sector, son la falta de mantenimiento a la infraestructura de salud, así como la ausencia de médicos durante los fines de semana y en días festivos.

En cuanto a la vivienda, en Dzemul, existe físicamente extensión territorial para cubrir las necesidades de predios para construir vivienda, pero sin ningún ordenamiento legal que la organice. Y en muchos casos los ciudadanos tienen un lote para construir sus viviendas, pero no cuentan con recursos financieros para edificar.

Por otra parte, los servicios públicos municipales mantienen una aceptable cobertura de atención en recolección de basura, alumbrado público, vigilancia, panteones, registro civil y con salvedad del agua potable, drenaje y alcantarillado.

Ahora bien, aunque la política social gira en torno a estos aspectos, no hay que olvidar que la esencia de este desarrollo es la condición humana, donde existen grupos vulnerables que requieren atención especial, como la familia; y la lucha por la disminución de la desigualdad, y por mayores oportunidades, principalmente de los menores y las personas con discapacidad, así como de las personas mayores, jóvenes y mujeres.

Una de las acciones de mayor relevancia para el desarrollo integral de la familia en el municipio, es la protección jurídica hacia cada uno de los integrantes de la familia, debido a que son considerables los índices de abusos y violencia hacia los niños y niñas, las y los jóvenes, las mujeres, los adultos mayores y los discapacitados.

Las y los niños deben ser educados y vivir en un entorno de paz, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad. Sin embargo, todavía existen niñas y niños que viven en un ambiente hostil y lleno de obstáculos que atentan contra su sano desarrollo.

La falta de una política clara hacia los jóvenes, que contemple espacios suficientes para la expresión artística, deportiva y de sano esparcimiento, así como los índices de deserción escolar, el alcoholismo, drogadicción, tabaquismo, la paternidad y maternidad precoz y los embarazos no deseados entre jóvenes, son rubros que requieren permanente atención.

La lucha de las mujeres mexicanas y de numerosas organizaciones de la sociedad civil, ha desempeñado un papel muy importante en la búsqueda de soluciones a sus demandas de construir una sociedad más justa y equitativa. Actualmente, se han logrado sumar e integrar diversas visiones y orientaciones políticas y legales; sin embargo en Dzemul, persisten problemas como la violencia hacia las mujeres, discriminación y la falta de orientación educativa sobre equidad de género.

Los adultos mayores constituyen otro segmento muy importante de la población, que en muchos casos carece de condiciones de bienestar, debido al abandono afectivo familiar, y en consecuencia, la falta de recursos para sobrevivir, afectando su integridad física, emocional y condiciones materiales, situación que es combatida a través de programas federales.

No menos importantes, son las condiciones sociales que enfrentan las personas con discapacidad. La falta de información, rechazo familiar y social, así como la carencia de una cultura de integración, sugiere la necesidad de definir políticas claras hacia este sector.

Un segmento importante de esta población son los adultos mayores, en muchos casos carecen de condiciones de bienestar que le permita continuar con una vida digna, debido a que las pensiones son reducidas; el abandono de parte de los familiares y a la no contratación y despido de personal mayor, entre las razones más importantes.

Una de las acciones de mayor relevancia para el DIF municipal, es la protección hacia cada uno de los integrantes de la familia, debido a que son considerables los índices de abusos y violencia hacia los niños y niñas, las y los jóvenes, las mujeres, los adultos mayores y los discapacitados, afectando su integridad física, emocional y condiciones materiales; tomando como base que existen diversos tipos de familias.

En los últimos treinta años, la lucha de las mujeres mexicanas y de numerosas organizaciones de la sociedad civil, ha desempeñado un papel muy importante en la búsqueda de soluciones a sus demandas: construir una sociedad más justa y equitativa.

Actualmente se ha logrado sumar e integrar diversas visiones y orientaciones políticas y legales; sin embargo, persisten problemas como la violencia hacia las mujeres, discriminación laboral, y la falta de orientación educativa sobre equidad de género.

IV.1. EDUCATIVO

ESTRATEGIA

En conjunto con autoridades estatales y federales, atender necesidades de infraestructura y servicios educativos, así como facilitar condiciones de aprendizaje de niños y jóvenes, ofrecer mejores posibilidades de acceso educativo a los jóvenes y, abatir el analfabetismo en mujeres y hombres adultos.

METAS A INMEDIATO PLAZO

Mantener el programa de desayunos calientes y fríos para niños en edad escolar.

Identificar problemática de jóvenes dzemuleños que estudian o desean estudiar en Instituciones Educativas fuera del municipio.

Suscribir convenios con instituciones de educación técnica y superior, para la prestación del servicio social en las diferentes dependencias municipales.

METAS A CORTO PLAZO

Crear un programa municipal de becas a niñas, niños, y jóvenes en edad escolar.

Impulsar programas sobre formación de valores y educación ambiental en los alumnos.

Impulsar la participación ciudadana en el cuidado y conservación de los planteles educativos.

Establecer convenios con las instituciones de educación superior, para la elaboración de estudios sobre diversos aspectos de la vida económica, social y ambiental del municipio.

METAS A MEDIANO PLAZO

Coadyuvar en los programas de formación para padres de familia.

Impulsar el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura educativa.

Efectuar campaña de sensibilización y programa de educación para niños en situación de alta marginación.

Difundir en coordinación con los gobiernos federal y estatal, el acercamiento de programas de educación a distancia.

METAS A LARGO PLAZO

Difundir ante el gobierno del estado, ampliar la cobertura de atención a jóvenes del municipio, que deseen estudiar en la ciudad de Mérida y requieran alojamiento y alimentación en la casa del estudiante Dzemuleño.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

Eventos específicos y número de acciones concretas en desayunos, becas, pláticas de educación ambiental, brigadas de limpieza y pintura en escuelas, recursos de inversión aplicados.

IV.2. CULTURAL

ESTRATEGIA

Propiciar que los vecinos y residentes se apropien de los espacios públicos de recreación cultural y artística, para su conservación y disfrute; acercar las tradiciones gastronómicas y artesanales, así como difundir actividades permanentes que ofrezcan opciones de participación comunitaria en eventos culturales.

tales principios se inició la construcción de la estructura de contenido del plan, se elaboró una Guía Metodológica de Redacción y se busco que los habitantes, grupos organizados y la ciudadanía en general, contaran con un canal directo de comunicación, para hacer llegar sus propuestas.

Durante los primeros meses de planeación se llevaron a cabo diversas reuniones con hacia adentro del Ayuntamiento, con directores de área, mandos medios, y personal operativo de as dependencias municipales. De igual forma, se sostuvieron reuniones de trabajo con los integrantes del cabildo, se crearon comisiones de trabajo por temas, dentro del Cabildo, se promovió la participación de Organizaciones no Gubernamentales, y de la ciudadanía en general; se retomaron demandas planteadas a la Presidenta Municipal durante su campaña, y otras recibidas en reuniones a las que ha asistido y en las que ha participado.

Finalmente, el documento se integró de la siguiente forma:

Presentación, a cargo de la Presidenta Municipal;

Introducción, que contiene la base metodológica y la legal;

Metas, definidas a mediano, corto, mediano y largo plazo.

El **primer apartado** contiene la ubicación geográfica de la cabecera municipal y las comisarias, así como un diagnóstico de las características económicas predominantes, condiciones sociales, rasgos demográficos, espacio-ambientales, culturales y de tradición dzemuleña.

En el **segundo apartado** se definen los criterios rectores de la actual administración municipal, en torno a la participación ciudadana, la conservación del medio ambiente y las tradiciones dzemuleñas; el papel de los ciudadanos como ejes de la gestión municipal; el crecimiento económico, pero sobre, todo el desarrollo integral que mejore la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Con el **tercer apartado** inician los aspectos sectoriales. Primero, el desarrollo económico del municipio, donde se aborda la política ambiental como sostén y orientación de las actividades productivas: el turismo alternativo, la pesca ribereña, el agropecuario basado en la organización e integración de los productores, la reconversión del pequeño y mediano comercio, y la obra pública basada en la consulta ciudadana.

En el **cuarto apartado** se incorporaron las directrices del desarrollo social, tomando en cuenta los derechos humanos y la equidad de género para las acciones de educación, cultura, deporte, salud pública, y una atención ciudadana solidaria con niños, jóvenes, adultos mayores y personas con capacidades diferentes.

El **quinto apartado** asume como impostergable que el crecimiento sea planeable con perspectiva de largo plazo y visión integral, con una traza urbana moderna y previsor, en cuanto a las vialidades, equipamiento, requerimientos de servicios públicos y carga demográfica; mejoramiento de la imagen y rescate de sitios históricos o representativos.

En el **sexto apartado** se propone que la labor del gobierno municipal, referente a los servicios públicos que se ofrecen en el, trascienda de un enfoque tradicional a uno moderno y eficiente, específicamente en los siguientes rubros: agua potable y alcantarillado, seguridad pública, tránsito y vialidad, transporte público, protección civil, alumbrado público, parques y jardines, limpieza pública, licencias de construcción, cementerios, entre otros.

Difundir el deporte en todo el Municipio, teniendo en cuenta que el deporte no sólo contribuye a la integración social y familiar, sino que también hace difusión de una vida sana y de equilibrio físico y mental, además de formar ciudadanos responsables y disciplinados.

OBJETIVO

Desarrollar y difundir actividades deportivas y recreativas que fomenten la salud y la convivencia social, y elevar la capacidad técnica competitiva de los selectivos.

METAS A INMEDIATO PLAZO

Conformar el Consejo Municipal del Deporte como órgano rector para la ejecución de la política del deporte en el municipio.

Diseñar e implementar programas que promuevan el deporte, la recreación y la activación física en todas las edades, sean niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con capacidades diferentes.

Diseñar y desarrollar un programa de trabajo efectivo, cuyos resultados sean evaluados periódicamente.

Actualizar el censo del estado físico en que se encuentran las instalaciones deportivas en el municipio, por medio de un levantamiento de necesidades (o deficiencias) que presentan.

Concertar acciones con comités deportivos populares para difundir la participación ciudadana e identificar al promotor deportivo.

METAS A CORTO PLAZO

Abastecer el material necesario y suficiente para el desarrollo de las actividades deportivas y recreativas.

Incrementar las actividades deportivas en y convocar a torneos con duración semestral.

Diseñar programas que involucren la participación ciudadana en el mantenimiento de instalaciones deportivas.

Difundir y fortalecer los programas de capacitación ya establecidos a nivel nacional para entrenadores deportivos.

Estrechar vínculos de colaboración con las asociaciones, clubes y ligas deportivas de otros municipios.

Contraer compromisos de cooperación y colaboración con las instancias de gobierno estatal y federal con programas afines al nuestro para un desarrollo más eficiente y diversificado del deporte.

METAS A MEDIANO PLAZO

Gestionar la obtención de fondos adicionales para el fortalecimiento de la infraestructura deportiva (alumbrado).

Crear el Patronato Municipal pro-deporte para obtener fondos que coadyuven al óptimo desarrollo de la actividad deportiva selectiva.

A través de los torneos, identificar a los elementos sobresalientes para la conformación de selectivos municipales.

Conseguir la aprobación del recurso financiero, material y humano necesario y suficiente que satisfaga los requerimientos del deporte selectivo en el municipio.

En el caso del deporte promocional y la recreación, integrar a la población en general a los programas del deporte popular, sean niños, jóvenes, adultos y adultos mayores y personas con capacidades diferentes.

Instituir un programa con carácter permanente en las cabeceras municipales para desarrollar eventos deportivos y recreativos.
Conformar comités pro-deporte que coadyuven a la puesta en práctica de nuestros programas.

Rehabilitar, acondicionar y renovar las instalaciones y espacios deportivos.

META A LARGO PLAZO

Fomentar el hábito al deporte y la actividad física como recurso idóneo par el mejoramiento de la calidad de vida de la población

RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

Organizar ligas deportivas recreativas en todas las comunidades del municipio, así como integrar selectivos con mejor nivel competitivo y contar con un mayor número de técnicos y promotores administrativos con el perfil y la capacidad adecuada para el óptimo desarrollo del deporte en nuestra jurisdicción.

IV.4. SALUD PÚBLICA

ESTRATEGIA

Estimular la participación comunitaria a fin de coadyuvar en la promoción de la salud pública en el Municipio de Dzemul.

METAS A INMEDIATO PLAZO

Retomar convenios de coordinación con las instituciones de salud pública para participar en campañas preventivas de vacunación y difusión.

Reglamentar los terrenos baldíos para evitar la proliferación de basura que trae consigo infecciones y enfermedades.

Reglamentar la atención a las denuncias ciudadanas en materia de contaminación ambiental por ruido, emisión de partículas o gases contaminantes y depósitos de residuos sólidos.

METAS A CORTO PLAZO

Analizar con la seriedad necesaria y con las instituciones especializadas los casos de mascotas en la vía pública.

Impulsar la participación ciudadana en campañas de limpieza "Patio Limpio", "Frente de casa limpio", "municipio limpio"

Coadyuvar con las instituciones de salud en la impartición de talleres orientados a los diferentes segmentos de la población, sobre temas de salud reproductiva, embarazo precoz, métodos anticonceptivos, salud bucal, desparasitación.

Impulsar y difundir la creación de campañas de información para la prevención contra las adicciones.

Gestionar ante las autoridades de salud la presencia durante los fines de semana de guardias médicas.

METAS A MEDIANO PLAZO

Apoyar las campañas del sector salud a través de los jóvenes prestadores del servicio social.

Motivar la participación ciudadana en la denuncia de la venta y consumo de drogas.

Impartir talleres sobre temas de salud emocional para jóvenes, con enfoque de género.

Mejorar la gestión para la atención de las necesidades de medicinas y servicio médico a la población abierta de mayor vulnerabilidad social.

En conjunto con el Gobierno del Estado, aplicar inversión para la salud en las comisarías de dzemul.

META A LARGO PLAZO

Coadyuvar en alcanzar cobertura óptima en la atención de las diversas áreas de la salud preventiva de los ciudadanos del municipio.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

Ampliar los programas de prevención de adicciones en todo el municipio.

Rehabilitar y mantener en buenas condiciones la infraestructura y los equipos de salud.

IV.5. ATENCIÓN CIUDADANA Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

ESTRATEGIA

Eficientar los mecanismos de gestión ciudadana, para garantizar una participación constante y decidida de los habitantes de Dzemul y sus comisarías.

OBJETIVO

Propiciar que los habitantes de nuestro Municipio, cuenten con canales directos y efectivos de participación ciudadana.

METAS A INMEDIATO PLAZO

Programa de Formación de Comités Consultivos Municipales de Salud. Se pretende impulsar la participación de los ciudadanos en toda la comunidad, estableciendo mecanismos alternos para que

las opiniones de estos sean consideradas dentro de la toma de decisiones y propiciar el acercamiento de la comunidad a las tareas de gobierno.

Diseñar sistema para el seguimiento a las demandas ciudadanas.

Atender directamente a los ciudadanos, a través de audiencias públicas y privadas, reuniones y visitas a todos los sectores de la jurisdicción municipal.

Garantizar el derecho a audiencia de los ciudadanos, a recibir respuesta formal a sus planteamientos y a un trato digno y respetuoso por parte de las autoridades y empleados municipales.

METAS A CORTO PLAZO

Programa "Mejorando Dzemul". Pretende la instalación de un Módulo de Atención Ciudadana, el cual contará con un buzón de quejas. Se continuará la atención y apoyo con medicamentos, consultas médicas, gestión de servicios funerarios. Este programa vinculará los servicios y apoyos que prestan cada una de las dependencias del Ayuntamiento para que coordinadamente participen en las necesidades básicas que tenga la comunidad.

Fortalecer las áreas de Gobierno Municipal, en materia de infraestructura, recursos humanos, financieros y materiales.

Difundir la regularidad de los servicios municipales en Dzemul y sus comisarias,

Descentralizar algunos servicios públicos y cobros por recaudación municipal en las comisarias.

METAS A MEDIANO PLAZO

Programa de "Jornadas Sociales de Beneficio a la Comunidad". En estas Jornadas se ofrecerán servicios y beneficios. Para ello, se organizarán módulos de atención integrados mediante el apoyo interinstitucional de las dependencias de los tres niveles de gobierno, procurando siempre, preservar el respeto y el derecho de los ciudadanos.

METAS A LARGO PLAZO

Institucionalizar los mecanismos de participación democrática, tolerante y respetuosa de los ciudadanos, en la orientación de las políticas públicas municipales.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

Comités funcionando en todo el municipio de Dzemul y en cada una de las comisarias.

IV.6. COBERTURA Y ATENCIÓN A NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES

ESTRATEGIA

Difundir en organizaciones, empresas privadas, clubes y sociedad en general el patrocinio a estos programas y así poder ampliar la cobertura de beneficiarios.

OBJETIVO

Atender las necesidades básicas nutricionales de los niños en condiciones de vulnerabilidad.

METAS A INMEDIATO PLAZO

Fortalecer la participación en el Programa Oportunidades, con el fin de ampliar y mejorar la cobertura de atención.

Mantener la continuidad de los programas de desayunos calientes y fríos, así como despensas básicas, para las familias en situación de desventaja social.

Satisfacer la necesidad básica e inmediata de alimentación de sectores de población altamente vulnerables.

METAS A CORTO PLAZO

Actualizar padrones de beneficiarios y dar seguimiento puntual a los programas, para evitar el desvío de recursos y de orientación del programa.

Equipar centros de desarrollo comunitario con elementos necesarios para impartir talleres de preparación de alimentos.

METAS A MEDIANO PLAZO

Mejorar la cobertura de atención en las localidades rurales más alejadas.

METAS A LARGO PLAZO

Abatir los rezagos alimentarios y nutricionales de la población infantil del municipio de Dzemul.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

Acciones concretas de apoyo alimentario, talleres de capacitación y opciones de abasto de pan blanco y tortilla de maíz a sectores más desprotegidos.

Jóvenes

ESTRATEGIA

Ofrecer opciones ocupacionales y de mejoramiento a la autoestima en los jóvenes, a través de involucramiento corresponsable en acciones comunitarias.

OBJETIVO

Contribuir en el abatimiento de los índices de delincuencia juvenil, drogadicción y suicidios en los jóvenes.

METAS A INMEDIATO PLAZO

Diseñar un programa integral de atención a los jóvenes que viven en las comisarias de Dzemul.

Crear un equipo especializado, que ofrezca atención efectiva, oportuna y de calidad para las y los jóvenes, sobre orientación sexual, prevención de embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual, comunicación, toma de decisiones, noviazgo, etc.

Implementar acciones interinstitucionales que favorezcan la permanencia escolar de los padres jóvenes.

METAS A CORTO PLAZO

Establecer un sistema de becas para que los jóvenes estudien a cambio de convertirse en promotores ecológicos, deportivos y culturales.

Involucrar a la juventud en la búsqueda de soluciones de sus problemáticas, respetando sus costumbres, tradiciones locales y formas de organización.

Dar atención integral y oportuna a las demandas de las y los jóvenes.

Diseñar programa para el apoyo a proyectos productivos impulsados por jóvenes emprendedores.

METAS A MEDIANO PLAZO

Impulsar proyectos para grupos juveniles, orientados al desarrollo creativo e intelectual y de integración comunitaria.

Impulsar y apoyar proyectos para grupos orientados a detener la violencia hacia y entre las y los jóvenes, fomentando los valores de ética, honestidad, equidad y respeto al otro.

Garantizar la cobertura de todos los Programas en beneficio de la juventud el Municipio.

Incorporar la Visión de género en todas las acciones dirigidas a la juventud.

En coordinación con otras dependencias municipales, instrumentar campañas sobre prevención del delito.

Estimular la adopción por parte de los comités municipales, del cuidado de parques y jardines públicos, para uso y disfrute de los jóvenes.

META A LARGO PLAZO

Acciones más efectivas para prevenir la delincuencia juvenil y ofrecer a los jóvenes opciones atractivas que favorezcan su desarrollo integral.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

Mayor número de jóvenes participando activamente en acciones de beneficio comunitario.

NIÑAS Y NIÑOS

ESTRATEGIA

Educación integral a los niños del presente, para que el futuro del municipio esté en mejores manos.

METAS A INMEDIATO PLAZO

En coordinación con la Secretaria de Ecuación Pública y la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado, fomentar la participación de los niños en eventos de educación ambiental, conservación de

los recursos naturales, apreciación del paisaje, cuidado del agua, no a la contaminación por basura, no al tabaquismo, drogas y alcohol.

Fortalecer campañas sobre las inquietudes de las y los niños mediante talleres y espacios de expresión.

Habilitar y rehabilitar parques infantiles de Dzemul, para ofrecer a los niños mas espacios de recreación.

METAS A CORTO PLAZO

Abrir nuevos espacios físicos y mejorar los actuales, para la recreación y el deporte infantil.

Participar y organizar campañas que fomenten la salud, las actividades deportivas y culturales.

Contribuir a disminuir el índice de deserción escolar infantil y aumentar el aprovechamiento mínimo escolar, mediante diversos programas de apoyo escolar alimenticio.

METAS A MEDIANO PLAZO

Ampliar la cobertura de talleres sobre los derechos y los riesgos de maltrato y abuso que corren los niños.

Coadyuvar con otras instituciones en la vigilancia del trabajo de los niños en los campos de jornaleros agrícolas y orientar acciones de protección.

Gestionar la incorporación de niñas y niños a las becas del programa Oportunidades y/o programas específicos.

META A LARGO PLAZO

Contribuir para que el ejercicio de los derechos de las niñas y los niños se convierta en una práctica cotidiana.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

Acciones concretas de participación de niños en talleres y eventos de educación, recreación, cultura y deporte.

ADULTOS MAYORES

ESTRATEGIA

Sensibilizar a la población infantil, jóvenes y adultos, en la fraternidad, solidaridad y comprensión hacia los adultos mayores.

METAS A INMEDIATO PLAZO

En coordinación con otras instituciones, contar con un diagnóstico de la población de adultos mayores en el municipio de Dzemul.

Mantener continuidad en los programas de estímulos y beneficios al adulto mayor.

METAS A CORTO PLAZO

Ampliar la cobertura de aparatos ortopédicos para los adultos mayores.

Rescatar valores, conocimientos y tradiciones de los ancianos, a través de eventos artísticos, publicaciones y otras modalidades.

METAS A MEDIANO PLAZO

Fortalecer lazos entre niños y niñas con los abuelos, mediante pláticas y dinámicas de integración.

Ampliar la cobertura de este sector mediante los centros de desarrollo comunitario, así como en las, para que éste sea un espacio seguro donde ellos compartan sus conocimientos y habilidades.

META A LARGO PLAZO

Contribuir a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

Acciones concretas de talleres, eventos y apoyos a los adultos mayores.

NIÑAS Y NIÑOS EN CONFLICTO

ESTRATEGIA

Coordinar esfuerzos con la Procuraduría de la Defensa del Menor y de la Familia del Estado para el bienestar de las niñas y niños de Dzemul.

OBJETIVO

Contribuir a disminuir la incidencia de violencia intrafamiliar y facilitar la estabilidad familiar.

META A INMEDIATO PLAZO

Lograr una mayor eficiencia en los trámites administrativos y jurídicos de la procuraduría.

METAS A CORTO PLAZO

Realizar en campañas de información y canalización de problemática familiar a diversas instituciones, que atiendan estos asuntos.

METAS A MEDIANO PLAZO

Elaborar un programa específico que coadyuve para avanzar en las relaciones familiares sanas.

Ampliar la cobertura de difusión en las Comisarías Municipales.

Fortalecer las acciones encaminadas a prevenir los delitos en la familia.

META A LARGO PLAZO

Abatir los índices de violencia intrafamiliar.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

Mejorar la atención y pronta resolución de asuntos relacionados con la familia.

IV.7. EQUIDAD DE GÉNERO Y ATENCIÓN A LA MUJER Y AL HOMBRE

ESTRATEGIA

Fortalecer los vínculos y el diálogo con la sociedad civil a fin de contribuir a una mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones, construyendo bases para incorporar la perspectiva de género en el proyecto municipal.

OBJETIVO

Fomentar las condiciones que contribuyan a la erradicación de la discriminación, propiciando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

METAS A INMEDIATO PLAZO

Firma de convenios de colaboración con instancias relacionadas con la Equidad y Género, Estatales y Federales. Incluyendo al Instituto de Equidad y Género y al Instituto Nacional de las Mujeres.

Difundir al interior de la estructura orgánica municipal, la perspectiva de género en la orientación de las acciones de gobierno.

METAS A CORTO PLAZO

Creación de un Sistema Municipal Para la Equidad de Género de Dzemul.

Canalizar con perspectiva de género, apoyos municipales a proyectos productivos manejados por mujeres.

Estimular la participación de las mujeres en los comités municipales de Dzemul.

Promover la corresponsabilidad ciudadana a través del Consejo Consultivo Municipal de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Dzemul.

METAS A MEDIANO PLAZO

Llevar pláticas de equidad de género a las escuelas desde nivel preescolar hasta bachillerato.

Estimular la participación de las mujeres en actividades deportivas, culturales y artísticas.

Crear programas hacia el apoyo a hombres violentos jóvenes excluidos socialmente.

Diversificar la oferta de servicios, con enfoque de género en los Centros de Desarrollo Comunitarios.

META A LARGO PLAZO

El siguiente corresponde al **séptimo apartado**, donde se incorpora la necesidad de modernizar el aparato administrativo municipal, desde la actualización del marco jurídico, hasta la estructura funcional y el desarrollo organizacional en la gestión de recursos humanos y materiales; una política de orden, austeridad, honestidad y compromiso social en la orientación y manejo de los recursos del presupuesto; el uso de tecnologías informáticas como herramientas para agilizar procedimientos; el combate a la corrupción; la coordinación operativa con las comisarias.

Por último, en el **octavo apartado** se destaca la importancia estratégica que representa para la gestión municipal y para la ciudadanía en general, la información transparente y oportuna como dato geo-referenciado e indicador medible de la acción de gobierno; el acceso a la información, su orden sistematizado, confiabilidad y transparencia, son propósitos que deberá cumplir el Centro de Información Municipal, a través del diseño de un Sistema Municipal de Información para la Planeación.

Base Metodológica

La metodología utilizada para la estructuración del presente Plan de Desarrollo Municipal 2004-2007, consistió en la conformación e integración del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), invitando a representantes de diferentes sectores sociales de la población dzemuleña, quienes cimentaron con su experiencia y conocimientos las posibles alternativas de solución a la problemática municipal, con acciones específicas concretas; en cumplimiento a la Ley de Planeación se designó a un secretario técnico, encargándole la captación de la información recibida de la sociedad; se creó una dirección electrónica en internet para recibir propuestas por esta vía y en esa inercia de trabajo se aprobó en sesión de cabildo, a propuesta de la Presidenta Municipal, la realización de una consulta pública abierta, el 15 de septiembre del presente año, a las 10:00 horas en el corredor del Palacio Municipal, sobre 4 mesas temáticas principales, siendo estas:

La primera, relativa a la problemática social, incluyó lo relativo a educación, salud, asistencia social, cultura, vivienda, servicios básicos y medio ambiente; la segunda, ligada al aspecto económico, con los temas de empleo, industria, servicios, campo, turismo, pesca, infraestructura; la tercera mesa se refirió a la Seguridad, incluyendo lo relativo a justicia, policía municipal y delincuencia, la cuarta y última fue la de Gobierno, misma que se centro en lo referente a la administración municipal, marco normativo, transparencia y finanzas públicas municipales.

Las propuestas e ideas recibidas por los canales establecidos y por cartas que trajeron las ciudadanas y ciudadanos, en su mayoría jóvenes estudiantes, fueron sometidas a la consideración del Consejo de Planeación y Desarrollo Municipal y aprobadas en cabildo por unanimidad.

Base Legal

Esta constituida por el conjunto de normas que regulan la planeación municipal, destacando:

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,

La Constitución Política del Estado de Yucatán,

Ley Estatal de Planeación del Estado de Yucatán,

Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán

Ordenamientos que en términos generales, subrayan la obligación de los Ayuntamientos de organizar un sistema municipal de planeación que garantice el desarrollo dinámico, integral,

Mayor cobertura y permeabilidad social de la perspectiva de género en todos los ámbitos de la vida municipal.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

Acciones concretas de participación ciudadana de las mujeres y eventos específicos con perspectiva de género.

IV.8. CAPACIDADES DIFERENTES Y ATENCIÓN A DISCAPACITADOS

ESTRATEGIA

Lograr una mayor conciencia en la ciudadanía en torno a los discapacitados, espacios, derechos e igualdad de oportunidades.

META A INMEDIATO PLAZO

Fomentar la comunicación y la atención de las personas con discapacidad.

META A CORTO PLAZO

Apoyar y crear campañas de sensibilidad respecto a los estacionamientos, rampas, aceras y lugares destinados para este sector, así como reglamentar el respeto a las personas con capacidades diferentes.

METAS A MEDIANO PLAZO

Coordinarse con diversas instituciones, clubes de servicio, empresas privadas, gobierno y sociedad en general en torno a la necesidad del empleo de las personas con discapacidad (feria de empleo para discapacitados)

Fomentar la capacitación hacia personas con discapacidad y sin ella.

METAS A LARGO PLAZO

Abatir el rezago en la cultura del respeto y la igualdad hacia las personas con discapacidad.

Mejorar las expectativas de recreación, empleo y oportunidades en general para este segmento de la población.

RESULTADOS ESPERADOS LA 2010

Acciones concretas de apoyo y participación.

V. HACIA UN DESARROLLO INTEGRAL

DIAGNÓSTICO

Dzemul es un municipio en crecimiento, sin embargo esta dinámica adolece de planeación a largo plazo. La falta de previsión en el uso del suelo, los requerimientos de agua potable y drenaje, la demanda de servicios públicos, así como algunos reglamentos rebasados y otros desviados en su aplicación, han dado como resultado el desorden en este rubro.

Dzemul adolece de un padrón integral y confiable, donde confluyan bases de datos, de licencias de construcción, de giros comerciales, de catastro, de tomas domiciliarias de agua potable, entre otros elementos que coadyuvarían no sólo a un mejor control recaudatorio, sino a la regulación de permisos, licencias y derechos.

Finalmente, es necesario remarcar la ausencia de un Plan de Desarrollo Municipal, y de planes parciales para los principales centros de población, así como la existencia de un marco legal desfasado. En este último rubro, algunos instrumentos normativos han quedado obsoletos, el problema se agrava cuando lo rescatable de los mismos enfrenta una deficiente aplicación por parte de la autoridad y falta de cumplimiento por parte de la ciudadanía.

V.1. CRECIMIENTO ORDENADO

ESTRATEGIA

Frente al crecimiento desordenado, es impostergable diseñar planes integrales para el uso de suelo destinado a los asentamientos humanos, a la actividad productiva y comercial, y en general a la dinámica sociodemográfica y económica de la ciudad y de las principales localidades del municipio; así como construir una nueva cultura de aplicación y cumplimiento de la Ley.

METAS A INMEDIATO PLAZO

Iniciar en conjunto con el Gobierno del Estado y especialistas en la materia, la elaboración del Plan de Desarrollo Integral de Dzemul.

Iniciar la actualización del marco jurídico aplicable.

METAS A CORTO PLAZO

Elaborar, consultar, validar y aprobar el Plan de Desarrollo de Dzemul

Continuar con el programa de adquisición de reserva territorial municipal, vinculada a la necesidad de vivienda popular.

Contar con un nuevo marco jurídico regulatorio.

En coordinación con el gobierno del Estado y cámaras empresariales, habilitar el edificio conocido como la maquiladora, ubicado a un costado del Palacio Municipal.

METAS A MEDIANO PLAZO

Iniciar campaña permanente de sensibilización ciudadana, para el cumplimiento de la normatividad aplicable.

Instrumentar mecanismos para la transparencia de la información y aplicación de responsabilidades a funcionarios públicos.

En coordinación con el gobierno del Estado y cámaras empresariales, elaborar un plan estratégico de reordenamiento de Dzemul.

METAS A LARGO PLAZO

Ejecución, evaluación y actualización permanente de los planes de desarrollo urbano parciales, que se vayan aprobando.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

Fundamentos legales consolidados y disponibilidad de nuevos instrumentos normativos y de planeación, que coadyuven a la función pública en busca de un crecimiento ordenado en el municipio de Dzemul, y en las comisarías

V.2. VIALIDADES, EQUIPAMIENTO E IMAGEN URBANA

ESTRATEGIA

La proyección de Dzemul como destinos turísticos, el flujo de visitantes y su dinámica, exigen un plan integral de modernización de las vialidades, así como programas permanentes de equipamiento y remozamiento de su imagen.

METAS A INMEDIATO PLAZO

Diseñar programa de cultura de imagen, orientada a la población abierta.

Aplicar programas de inversión pública para rehabilitación de alumbrado público, parques y jardines, canchas deportivas, y centros de desarrollo comunitario en la cabecera municipal y sus comisarías.

Aplicar programas de inversión pública para electrificación.

Aplicar programas de inversión pública para efectuar acciones de equipamiento urbano con banquetas y alumbrado público.

Diseñar programas para equipamiento urbano con rampas para discapacitados en las aceras o escarpas, alumbrado público, nomenclatura en calles, rehabilitación de parques y jardines, canchas deportivas, así como centros de desarrollo comunitario.

METAS A CORTO PLAZO

Ejecutar programas de inversión pública para el mejoramiento de la imagen de Dzemul.

Continuar con la ejecución de programas de equipamiento e imagen.

Continuar con programas de inversión para electrificación, equipamiento y mejoramiento de la imagen municipal.

Continuar con campaña de fomento a la cultura de imagen entre los ciudadanos.

METAS A MEDIANO PLAZO

Concretar programas de inversión pública y coordinar esfuerzos con la iniciativa privada, dependencias estatales y federales para el mejoramiento de la imagen del centro del municipio.

Continuar con programas de inversión para electrificación en el municipio.

Iniciar y mantener campaña de fomento a la cultura de imagen entre los ciudadanos.

METAS A LARGO PLAZO

Concretar programas de inversión pública y coordinar esfuerzos con la iniciativa privada, dependencias estatales y federales para el mejoramiento de la imagen del municipio.

Mantener la continuidad en la ejecución de programas de inversión pública para el equipamiento urbano.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

Avanzar en el mejoramiento de la imagen municipal, así ofrecer los mejores espacios para uso y disfrute de los habitantes de la comunidad así como también del turismo.

VI. LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO Y LAS COMISARIAS.

Los servicios públicos municipales constituyen actividades muy ligadas al origen histórico de los Ayuntamientos; las necesidades comunitarias básicas son las que determinan la naturaleza de la prestación de estos servicios, dentro de los cuales a manera enunciativa se pueden citar: agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales; alumbrado público; limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; mercados y centrales de abasto; cementerios; calles, parques y jardines; protección civil; seguridad pública; entre otros.

En Dzemul, así como en otros municipios del Estado de Yucatán, la demanda de servicios públicos se ha incrementado, por el crecimiento poblacional y de la actividad económica. La infraestructura, el equipo, el personal operativo y el recurso financiero resultan insuficientes en muchos casos, para ofrecer servicios modernos, eficientes y de amplia cobertura.

DIAGNÓSTICO

El Municipio de Dzemul, la red de distribución de agua potable en muchas zonas se encuentra deteriorada, con frecuentes pérdidas del vital líquido, por fugas en la red. El padrón actual de usuarios tiene registradas más de 500 tomas de agua potable, en muchos casos los beneficiarios del servicio no pagan por el vital líquido que disponen, el funcionamiento es ineficiente, ya que el rezago en los cobros es elevado y existe poca cultura de pago en los ciudadanos.

En las últimas décadas, los costos de extracción, abastecimiento y tratamiento de agua han sufrido un dramático incremento. Es necesario buscar un equilibrio justo entre la extracción y el consumo de agua y lograr un manejo más cuidadoso de las fuentes existentes.

En resumen, la problemática de la red de distribución del agua incluye: desperdicio ciudadano en el uso del agua potable; falta de conservación de la red; insolvencia financiera para sanear toda la red; si bien es cierto que existe normatividad en la materia, ésta hace referencia sólo al ámbito general, por lo que es necesario que se difunda la elaboración de reglamentos que normen las acciones propias del Organismo Operador.

En cuanto a la calidad del agua, aunque el sistema cumple con la norma establecida por la Secretaría de Salud y constantemente se está monitoreando, el sistema de distribución de agua potable es vulnerable a la contaminación. El sistema de distribución de agua es viejo y tiene fugas. Las fugas, combinadas con las interrupciones del sistema y los períodos de variaciones en la presión, hacen que el sistema sea susceptible a la infiltración de contaminantes. La falta de

mantenimiento adecuado a las instalaciones y sistemas de cloración instalados, repercute en el mal estado en que se encuentran actualmente.

En otros municipios se han dado experiencias satisfactorias en las obras de agua potable y drenaje que se realizan, ya que se ha contado con la colaboración de los beneficiarios que se organizan en comités participando principalmente con aportación de los materiales y el organismo operador con la mano de obra.

A través del Sistema Municipal de Agua Potable de Dzemul, se buscará llevar a cabo actividades encaminadas a propiciar la cultura del agua y el pago oportuno de los servicios entre los sectores social y privado, destacando la participación en el sector educativo con programas permanentes en los niveles de preescolar, primaria y secundaria.

VI.1. AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

ESTRATEGIA

Este servicio público está íntimamente ligado a la explotación de un recurso vital, por lo que la estrategia para mejorar el servicio tiene que ver con una acción determinante: Un programa de modernización administrativa, de equipamiento y funcional del organismo operador.

METAS A INMEDIATO PLAZO

Iniciar trabajos de rehabilitación.

Elaborar con la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán (JAPAY), un diagnóstico técnico del organismo operador, para detectar la problemática estructural y propuestas de solución.

Iniciar la elaboración del Plan Maestro

Iniciar un proyecto para la modernización del SMAP de Dzemul.

Eficientar el consumo de energía en los pozos y cárcamos de bombeo, para disminuir los costos de operación por este concepto.

Diseñar un Programa de Cultura del Pago Oportuno del Agua, evitando el paternalismo y definiendo criterios muy claros para el subsidio a personas en condiciones de alta vulnerabilidad social.

Diseñar un Programa de Cultura de Uso del Agua, orientado a sensibilizar a los ciudadanos en el cuidado y uso racional del agua.

Iniciar Programa de Capacitación y Actualización permanente de los trabajadores del Sistema.

Elaboración del "Plan Maestro del Sistema", estudio integral que proporcionará un conocimiento real de la situación en que se encuentra el organismo operador en todas sus fases, desde la extracción hasta el destino final de las aguas, lo que permitirá una mejor toma de decisiones.

Coordinarse con el Gobierno del Estado, para que en las calles que se programen pavimentar, se considere el saneamiento de las redes de agua potable y drenaje con material nuevo y de calidad.

Proponer al cabildo la revisión de tarifas para que sean diferenciales y congruentes con los niveles de consumo de los usuarios.

Difundir programas de incentivos por pago oportuno y de sanciones para los morosos en el pago. Participar en la conformación de los comités municipales, con el nombramiento de un vecino que tendrá la comisión de agua potable y alcantarillado.

Diseño y elaboración de material informativo sobre el cuidado y buen uso del agua.

METAS A CORTO PLAZO

Ampliar la cobertura a nuevos sectores de la población que aún no cuentan con el servicio.

Difundir que cada nuevo conjunto habitacional o asentamiento rural, cuente con proyectos de conducción y distribución de agua potable y alcantarillado que den servicio a largo plazo, incluyendo la infraestructura adicional como son: tanques de almacenamiento, sistemas de rebombeo, circuitos de conducción y distribución, etc. Asimismo, la instalación de medidores en todas las viviendas que se construyan.

En fraccionamientos nuevos condicionar la entrega de la vivienda a que se contraten los servicios antes de entregar la vivienda.

Establecer mecanismos de cobro eficiente, con tarifas justas y pago oportuno y comprometido de los usuarios, a través del cual el sistema alcance su autonomía financiera y consolide su imagen.

Elaborar el Reglamento Interno y los Manuales de Servicio, de Organización y de Procedimientos del SMAP de Dzemul.

Ejecutar un programa permanente de capacitación y actualización para todos los trabajadores del sistema, dando prioridad a las áreas especializadas.

Planeación y organización del "Primer Concurso Municipal sobre el Cuidado del Agua"

METAS A MEDIANO PLAZO

Implementar programas permanentes de detección y reparación de fugas.

Reposición en casos necesarios, de materiales de tomas domiciliarias, desde la red hasta el medidor.

Reforzar los Programas de Cultura de Uso del Agua y Cultura del Pago Oportuno del Agua.

Ejecutar un programa permanente de capacitación y actualización para los trabajadores del sistema.

VI.2. SEGURIDAD PÚBLICA

DIAGNÓSTICO

En el caso de la seguridad pública, el municipio de Dzemul cuenta con la Policía Municipal. El cuerpo de seguridad está integrado por 11 agentes, entre ellos una persona del sexo femenino. Se dispone de dos vehículos oficiales clasificados como patrullas, los cuales se encuentran en regulares condiciones operativas; éste déficit trae como consecuencia que no se alcance el nivel óptimo de efectividad operativa. El equipo de radiocomunicación es raquítico, compuesto de dos radios, de los cuales uno se encuentra descompuesto; no se cuenta con equipo de protección como chalecos antibalas, y si con tunfas, batanes, toletes de hule y fornituras.

La delincuencia en el municipio es baja, con delitos de los denominados de bajo riesgo, pero con índices que comienzan a preocupar en cuanto a robos en los predios, incluyendo robos de animales equinos y bovinos.

ESTRATEGIA

La seguridad pública es un rubro altamente valorado por las comunidades, ya que garantiza la convivencia social, tranquilidad y confianza en los habitantes y visitantes, través de programas de profesionalización de los cuerpos policíacos, equipamiento, prevención del delito y participación ciudadana. En los últimos años, el privilegio de los bajos índices delictivos se ha visto mermado por la proliferación de delitos menores.

METAS A INMEDIATO PLAZO

Otorgar reconocimientos al desempeño y a los años de servicio del personal

Habilitar y conformar la flota vehicular de vigilancia y patrullaje.

Reacondicionar oficinas administrativas y dotar de equipo a las áreas operativas.

Efectuar periódicamente pruebas antidoping al personal operativo.

Instalar un Comité Consultivo Municipal en Seguridad Pública.

Fomentar la participación ciudadana a través en Seguridad Pública, tanto en la cabecera como en las comisarias.

METAS A CORTO PLAZO

Creación del Programa Municipal de Prevención del Delito, con los subprogramas de:

Registro y manejo de datos de índice delictivo.

Formación de instructores de prevención del delito para que sean difusores en escuelas, grupos sociales y zonas municipales previamente definidas.

Establecer convenios con organizaciones gubernamentales y no gubernamental especializadas en seguridad pública y combate a las adicciones, con la finalidad de establecer criterios y unir esfuerzos.

Crear un Programa de Selección y Capacitación para los agentes de la policía municipal.

Formular el manual operativo de seguridad pública del cuerpo de policía de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal en Dzemul, para eficientar, profesionalizar y coordinar una mejor respuesta operativa ante la solicitud de servicios de seguridad de la Ciudadanía.

Iniciar programa para mejorar las condiciones laborales, tanto en ingresos salariales como en incentivos económicos, para el cuerpo de policías.

Profesionalizar al agente de policía a través de la capacitación, actualización, de formación y de seguimiento policíaco.

METAS A MEDIANO PLAZO

Dotar a la policía y órganos auxiliares, de los recursos materiales indispensables para realizar las funciones de la policía y de apoyo a la administración de justicia municipal, como son: la reparación de unidades, y el equipamiento respectivo.

Implementar el programa para mejorar las condiciones laborales, tanto en ingresos salariales como en incentivos económicos, para el cuerpo de policías.

Propiciar la Profesionalización del agente de policía a través de la capacitación, actualización, de formación y de seguimiento policiaco.

Implementar la base de datos municipal con la incidencia delictiva por sectores, a través de sistemas informáticos y cartográficos.

Ejecutar operativos coordinados para el combate permanente al narcomenudeo.

Ampliar la cobertura de atención en las comisarías municipales.

Instrumentar las acciones del Programa Municipal de Prevención del Delito, con soporte en la participación ciudadana.

METAS A LARGO PLAZO

Disponer de instrumentos de planeación a largo plazo que garanticen una mejor coordinación operativa, capacidad de respuesta y una efectiva presencia de inteligencia en el combate al delito, con operativos de respuestas inmediatas en casos de emergencia.

Garantizar continuidad al Programa Municipal de Prevención del Delito, con soporte en la participación ciudadana.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

Avances en el fomento a la cultura de la prevención del delito; mejor eficiencia de la policía preventiva en los sectores del Municipio y en las comisarías municipales. Seguridad, a través de la profesionalización y el equipamiento de los agentes, y de la utilización de una base informática de datos actualizada y eficiente sobre la incidencia delictiva; y mayor involucramiento de la participación ciudadana en materia de seguridad pública con corresponsabilidad, transparencia, rendición de cuentas y resultados.

VI.3. TRÁNSITO Y VALIDAD

DIAGNÓSTICO

El aumento del parque vehicular de motocicletas en gran mayoría, ha intensificado el tráfico vehicular en horas determinadas, con el consiguiente incremento en los accidentes de tránsito. De igual forma, los conductores y peatones adolecen de cultura vial; el cuerpo de agentes de tránsito es insuficiente y resiente rezagos en capacitación; condiciones que agravan la problemática.

En las comisarías la carga vehicular es mucho menor, pero se padece igualmente de vialidades inadecuadas, pavimentación, señalización y cultura vial.

Es necesario revisar con la Dirección de Transporte del Estado, la situación que acontece entre los taxistas de Dzemul y de otros municipios, referente a los pasajeros que son transportados a la ciudad de Mérida.

ESTRATEGIA

Dzemul exige contar con un Programa de Ordenamiento Vial, con proyección por lo menos a 10 años e involucrando cambios de sentido y uso de vialidades, así como un programa integral para ordenar el tránsito vehicular y promover la cultura vial.

METAS A INMEDIATO PLAZO

Iniciar los estudios previos para elaborar el Programa de Ordenamiento Vial

Implementar programas de educación vial a los jóvenes.

Iniciar diseño de programa de educación vial para conductores que ya cuentan con licencia de conducir y sancionar a los que no cuentan con ella.

Iniciar operativos de prevención de accidentes.

Repintado de calles pavimentadas.

Establecer diálogo con la Dirección de Transporte del Estado para resolver la situación que se presenta entre los taxistas de Dzemul y los de otras localidades, referente al transporte de pasajeros a la ciudad de Mérida.

METAS A CORTO PLAZO

Implementar programas de educación vial a los jóvenes y a conductores que ya cuentan con licencia de conducir.

Establecer operativos de prevención de accidentes.

Iniciar programa de capacitación a agentes de tránsito, para efficientar su labor, combatir la corrupción y dignificar su imagen ante la ciudadanía.

Iniciar programa de señalización y colocación de nomenclatura.

METAS A MEDIANO PLAZO

Continuar con programas de educación vial a los jóvenes y a conductores que ya cuentan con licencia de conducir.

Diseñar y poner en funcionamiento operativos de prevención de accidentes.

Implementar un programa de capacitación a agentes de tránsito, para efficientar su labor, combatir la corrupción y dignificar su imagen ante la ciudadanía.

Concretar un programa de señalización y colocación de nomenclatura.

METAS A LARGO PLAZO

Cubrir nuevas necesidades de señalización y nomenclatura.

Consolidar la cultura vial de conductores y de la sociedad en general.

Disminuir el índice de accidentes.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

Disminución del índice de accidentes en la ciudad, procedimientos de control vehicular y de conductores; y mejor cultura de la educación vial.

VI.4. ALUMBRADO PÚBLICO

DIAGNÓSTICO

El alumbrado público es una demanda básica de la población y una necesidad para mejorar la seguridad pública. El número de luminarias en el municipio es insuficiente en comparación con las necesidades de este servicio.

Otro de los grandes problemas que presenta el alumbrado público es que la mayoría de su infraestructura de instalación es demasiado vieja y requiere renovación casi completa.

ESTRATEGIA

Para mejorar el servicio de alumbrado público es necesario un Programa Integral de Rehabilitación, que incluye renovación de la infraestructura de instalación, cambios de los equipos de control, reinstalación de lámparas y colocación de sistemas de medición, para el beneficio de toda la comunidad de Dzemul.

METAS A INMEDIATO PLAZO

Iniciar programa de reinstalación de luminarias en calles, avenidas y parques públicos de Dzemul y en las comisarías municipales.

Aplicar conjuntamente con CFE y Gobierno del Estado, programas de inversión en infraestructura eléctrica.

METAS A CORTO PLAZO

Ampliar la cobertura del servicio de electrificación en la comunidad.

Modernizar las luminarias utilizadas, buscando el ahorro y uso eficiente de energía, a través de lámparas de vapor de sodio.

Instalar sistemas de medición para su regulación, para ahorrar el costo facturado por la CFE como servicio no medido.

METAS A MEDIANO PLAZO

Adquirir el equipo básico para electrificación municipal, lo que contribuiría en gran medida a la atención más rápida a deficiencias o desperfectos de alumbrado público.

METAS A LARGO PLAZO

Cubrir el rezago en luminaria en la infraestructura ya instalada.

Ejecutar programa permanente de mantenimiento preventivo y correctivo de todo el sistema instalado.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

El principal objetivo es mantener funcionando al 100% el total de las luminarias instaladas mediante la rehabilitación de las ya existentes, y buscar los mecanismos para que la capacidad instalada de luminarias sea ampliada.

VI.5. PARQUES Y JARDINES

DIAGNÓSTICO

Los Parques y Jardines de Dzemul, requieren rehabilitación, remozamiento, equipamiento, reforestación y vigilancia. Un problema recurrente que se enfrenta en estos sitios es el vandalismo, que daña las instalaciones.

ESTRATEGIA

Involucrar a todo el municipio, instituciones culturales, educativas, deportivas, así como clubes de servicio, para mantener actividad recreativa permanente en esos sitios, fomentando la apropiación comunitaria de esos espacios, de tal manera que se conviertan en los mejores vigilantes y corresponsables de su cuidado y preservación.

METAS A INMEDIATO PLAZO

Definir a través de los Comités Consultivos Municipales, a los ciudadanos que se corresponsabilizarán de los espacios.

METAS A CORTO PLAZO

Iniciar introducción de infraestructura para el riego de los parques recreativos y deportivos

METAS A MEDIANO PLAZO

Introducir infraestructura para el riego de los parques recreativos y deportivos

Implementar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo.

META A LARGO PLAZO

Construir nuevos espacios recreativos en el Municipio

RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

Rehabilitación total de los parques y jardines de Dzemul y de las comisarias municipales.

VI.6. LIMPIEZA PÚBLICA

DIAGNÓSTICO

El área de Limpieza Pública o Servicios Generales, es otra área de suma importancia para el Ayuntamiento de Dzemul, ya que es la encargada de aplicar otra fase de la limpieza general de nuestra ciudad, ya que incluye el deshierbe, así también es la encargada de realizar la limpieza y remozamiento general de los panteones municipales, así como también la limpieza en los recorridos de desfiles cívicos, deportivos, carnaval. La limpieza de los principales accesos a la ciudad.

ESTRATEGIA

Continuar con el mantenimiento del municipio, así como también realizar campañas de concientización ciudadana.

OBJETIVOS

Diagnóstico operativo de limpieza en Dzemul.

META A INMEDIATO PLAZO

Mejorar el servicio de limpieza con la debida organización del personal asignado para este fin.

Implementar un sistema de limpieza ciudadana, es decir, que cada familia se encargue de mantener limpio el frente de su casa.

METAS A CORTO PLAZO

Adquirir vehículos adecuados para el retiro de basura, así como también el equipo de seguridad necesario para que el personal realice sus actividades en óptimas condiciones.

Su objetivo principal es el de limpieza del municipio mediante el barrido manual de calles pavimentadas, deshierbe, a fin de mantener limpias las calles de nuestra comunidad.

META A MEDIANO PLAZO

Adquisición del equipo necesario para eficientar la limpieza de las calles de nuestro municipio.

META A LARGO PLAZO

Proyección de programas operativos de limpieza, como fomentar la cultura de limpieza, así como difundir las normas y reglamentos.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

Se tendrían calles pavimentadas y banquetas más limpias. Así como bien equipado al personal del área de barrido manual. Concienciar a la población en general y al personal para que se tenga la capacidad de mantener limpio el municipio.

VI.7. RECOLECCIÓN DE BASURA

DIAGNÓSTICO

Una de las acciones fundamentales de los Servicios Públicos, es la Recolección de Basura, ya que es ahí donde la ciudadanía demanda con mayor frecuencia un servicio eficiente que contribuya a la buena salud de sus habitantes. En Dzemul contamos con un vehículo que a diario con el personal humano a cargo retira la limpieza de los hogares dzemuleños.

META A INMEDIATO PLAZO

Optimizar el servicio, confinamiento adecuado, dotación del equipo de seguridad necesario para el personal; para que el servicio se realice al 100%, es decir, que se recolecte la basura doméstica de las casas.

METAS A CORTO PLAZO

Asumiendo el compromiso de ejercer el gasto con disciplina y austeridad. Se reconoce que el gobierno municipal no cuenta con todos los recursos para lograr lo que la sociedad demanda, pero se debe generar confianza para aumentar los ingresos con eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos, actuando con legalidad, honestidad, transparencia y combate a la corrupción administrativa.

METAS A LARGO PLAZO.

Mantener a Dzemul, como un municipio limpio, con una ejemplar recoja y destino final de basura o residuos sólidos. Lo que repercute en una buena imagen municipal.

ADMINISTRATIVAS

METAS A INMEDIATO PLAZO

El análisis del presupuesto, prioritariamente el de gasto de servicios personales.

En coordinación con la tesorería municipal se establecerá el comité de adquisiciones.

En coordinación con la Tesorería Municipal, Contraloría Municipal y el área Jurídica, elaborar un documento de austeridad y disciplina presupuestal para emitir medidas tendentes al uso responsable, honesto y eficiente de los Recursos Públicos.

Establecer una política de recaudación eficiente y eficaz que facilite el pago de las contribuciones de la sociedad de una manera ágil y transparente, cumpliendo con el marco normativo vigente.

Implementar un programa de difusión en los medios de comunicación, informando de las facilidades que otorga el H. Ayuntamiento a través de convenios establecidos con el objetivo de que se regularicen.

Fortalecer y difundir proyectos tendentes a la disminución de los rezagos de obligaciones de contribuyentes, así como difundir su cumplimiento.

Elaborar el Presupuesto de Egresos de acuerdo al nivel de Ingresos estimados a recaudar y garantizar el ejercicio de los recursos. Establecer la disciplina financiera.

METAS A CORTO PLAZO

Creación e instalación estratégicamente de módulos de recaudación, información y orientación al contribuyente para que realice sus trámites, preferentemente de agua potable, tránsito y predial.

Difundir la actualización de las leyes, normas y procedimientos que regulan los ingresos y egresos municipales.

Implementar un sistema integral financiero, que comprenda los registros de contabilidad, ingresos, egresos y caja, a fin de generar información financiera para el control y seguimiento de los recursos municipales.

META A MEDIANO PLAZO

Aumentar la recaudación para lograr una composición presupuestal de 60% de ingresos propios y un 40% de participaciones federales.

METAS A LARGO PLAZO

Lograr un sistema integral financiero, que comprenda los registros de contabilidad, ingresos, egresos y caja.

Tener una política de recaudación eficiente y eficaz, cumpliendo con el marco normativo vigente.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

Orden financiero total.

Control de Gastos de Operación.

Equilibrio Presupuestal entre el Ingreso y el Gasto.

VII. DESARROLLO INSTITUCIONAL

OBJETIVOS

Lograr que el Ayuntamiento de Dzemul sea una entidad cuya gestión esté basada en un soporte de tecnologías de información eficientes, que apoye la administración municipal con información adecuada, confiable y oportuna.

Modernizar la plataforma tecnológica del H. Ayuntamiento de Dzemul, asegurando la actualización permanente de su infraestructura y el aprovechamiento de las oportunidades que plantea la innovación en materia informática.

Conseguir la confiabilidad, oportunidad y seguridad de la información.

Transformar la relación ente Informática y las áreas administrativas, para desarrollar un concepto basado en las necesidades y problemas del quehacer diario.

ESTRATEGIA

La informática juega un rol de suma importancia, primero por el uso de tecnologías de la información como facilitadoras de un proceso de cambio, creando nuevas formas de trabajo, mejorando significativamente la calidad del servicio proporcionando elementos para que, el servidor público se desempeñe adecuadamente y encuentre en su trabajo las mejores condiciones posibles.

Este apartado tiene como objetivo, obtener un marco de referencia para el desarrollo de sistemas de información, la administración de redes y el soporte técnico que responda a los objetivos estratégicos de la institución. Este marco de referencias consta de un plan de seguimiento y cumplimiento de todo lo propuesto mediante unos mecanismos de evaluación adecuados.

Durante los próximos tres años, las tecnologías de información probablemente evolucionarán a las velocidades que nos tienen acostumbrados, lo que exige adicionalmente una atención especial para asegurar que este Plan no sea estático. Esto requiere una gestión atenta y flexible, para capturar las oportunidades que las nuevas tecnologías puedan ofrecer.

Aspectos básicos del plan informático

Consolidar la plataforma de sistemas de información para que apoyen los procesos derivados del nuevo modelo de gestión municipal, para:

Desarrollar nuevos sistemas.

Mejorar la recaudación y cobranza.

Migrar y optimizar sistemas de antiguo diseño.

Generar estándares de seguridad informática en bases de datos.

Fortalecer la infraestructura técnica para hacer frente a los nuevos desafíos.

Líneas de desarrollo del plan informático

Las directrices contenidas son las siguientes:

Contribuir al desarrollo del plan estratégico de la Tesorería General Municipal en particular y al Plan de Desarrollo en general, que dé las facilidades y condiciones para el cumplimiento de los objetivos definidos.

Tender a la síntesis de datos operacionales para permitir el análisis y la toma de decisiones.

Apoyar procesos críticos del H. Ayuntamiento de Dzemul.

METAS A INMEDIATO PLAZO

Instalación de servidor de correo electrónico y Web hosting del Municipio de Dzemul.

Fortalecimiento de los padrones de contribuyentes.

Calendario permanente de mantenimientos preventivos a equipo de cómputo.

Página Web del Ayuntamiento e Intranet institucional.

Vinculación de los Sistemas de Giros Comerciales, Licencias de construcción, al sistema informático base.

Sistematización del proceso de corte de caja de los ingresos de la Recaudación de Tránsito Municipal.

Módulo de control de inventario.

METAS A CORTO PLAZO

Recopilación y traslado de los datos y documentos al sistema de cómputo.

Enlazar a la Presidencia Municipal a la diferentes direcciones municipales.

Instalación de centro de equipo y de comunicaciones.

Sistema de control para el área de Tesorería.

Ventanilla única de pagos.

Sistema de control de inventarios.

Sistema integral de la Tesorería General.

Sistema de control de impuesto predial.

METAS A MEDIANO PLAZO

Sistema de Atención Ciudadana Integral.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2010.

Con la implantación del nuevo modelo de gestión municipal, el plan informático debe difundir el sistema de control de gestión, que permita analizar los datos operacionales y apoyar el proceso de gestión, generando información para la toma de decisiones en forma oportuna.

La informática es una herramienta útil y necesaria, pero ésta debe ser incorporada en la agilización de trámites como de control del proceso de información.

VII.1. CONTRALORÍA MUNICIPAL Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

OBJETIVO

Difundir un Gobierno Municipal honesto, eficaz y transparente, mediante el establecimiento de un sistema de control, evaluación y modernización de la Gestión pública.

ESTRATEGIA

Implementar a través de programas y acciones de prevención, capacitación y evaluación, los parámetros de eficiencia y de eficacia en el manejo de los recursos públicos en un marco de legalidad y transparencia.

METAS A INMEDIATO PLAZO

Difundir y dar seguimiento al proceso de elaboración de los manuales de organización y de procedimientos por áreas.

En coordinación con las áreas de comunicación social y de informática, difundir implementación y diseño de los mecanismos necesarios para la transparencia y el acceso a la información pública municipal.

Fomentar e impulsar el programa de "Contraloría Social".

Establecer los mecanismos de participación ciudadana en materia de contraloría social.

Recepción y desahogo de las quejas y denuncias en contra de los servidores públicos municipales.

Difundir en coordinación con el área Jurídica la difusión y capacitación de la legislación vigente en materia de responsabilidades aplicables a los servidores públicos en el ámbito municipal.

Sentar las bases para implementar en el corto plazo un sistema de control de gestión efectivo por el que se permita evaluar el desempeño de cada una de las áreas.

Contribuir en la actualización del marco legal aplicable.

Programa de instalación de buzones permanentes de recepción de quejas y denuncias ciudadanas en las delegaciones municipales.

Diseñar el programa permanente de atención personalizada en la recepción y trámite de quejas y denuncias ciudadanas, canalizándolas ante las instancias correspondientes.

Implementar un programa de control de los procedimientos disciplinarios administrativos que se instrumenten en contra de los servidores públicos municipales en los términos de la ley de la materia.

En coordinación con la dirección de recursos humanos implementar un programa de seguimiento de altas y bajas y de movimientos de personal que ocurran, con la finalidad de advertir la omisión en la presentación de las declaraciones de situación patrimonial que procedan.

Difundir la cultura de la denuncia y la corresponsabilidad Gobierno Sociedad por los medio de difusión que procedan.

METAS A CORTO PLAZO

Iniciar el programa de difusión y capacitación a los servidores públicos municipales.

Instaurar el programa permanente de asesorías, de auditorias y de fiscalización a las distintas áreas y dependencias de la administración pública municipal.

Continuar con el programa de control de los procedimientos disciplinarios administrativos que se instrumenten en contra de los servidores públicos municipales.

Elaborar los manuales de organización y de procedimientos por áreas

Implementar los mecanismos necesarios para garantizar la transparencia y el acceso a la información pública municipal.

Recepcionar y desahogar las quejas y denuncias en contra de los servidores públicos municipales.

impulsar el programa de "Contraloría Social"

Iniciar programas de difusión y capacitación de la legislación vigente en materia de responsabilidades aplicables a los servidores públicos en el ámbito municipal.

Implementar un sistema de control de gestión efectivo por el que se permita evaluar el desempeño de cada una de las áreas.

Eficientar un programa de buzones permanentes de recepción de quejas y denuncias ciudadanas en las delegaciones municipales

Poner en funcionamiento un programa de atención personalizada de quejas y denuncia ciudadana.

Crear un programa de seguimiento de altas y bajas y de movimientos de personal que se susciten, con la finalidad de advertir la omisión en la presentación de las declaraciones de situación patrimonial que procedan.

METAS A MEDIANO PLAZO

Implementar un sistema de medición de resultados en observaciones de auditoría respecto de los programas de difusión y capacitación de los servidores públicos municipales.

Implementar dentro de un programa permanente de asesorías, de auditorías y de fiscalización de las distintas áreas y dependencias de la administración pública municipal un sistema de monitoreo de las observaciones realizadas por dependencia que se deriven de los programas de auditorías permanentes.

Generar una base de datos y de estadísticas de los procedimientos disciplinarios administrativos que se instrumenten en contra de los servidores públicos municipales.

Mantener la vigilancia continua de los contenidos y aplicación de los manuales administrativos diseñados en el período comprendido de la administración municipal.

Diseñar un sistema de encuestas y de monitoreo de la percepción ciudadana respecto a los mecanismos de transparencia y el acceso a la información pública municipal.

Generar una base de datos y estadística para el seguimiento de quejas y denuncias en contra de los servidores públicos municipales, tanto de la cabecera municipal como de las comisarias.

Fortalecimiento del programa de "Contraloría Social"

Operar un sistema de control de gestión efectivo por el que se permita evaluar el desempeño de cada una de las áreas.

Continuar con programa de atención personalizada de quejas y denuncia ciudadana.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

Entregar una administración pública municipal que sienta las bases y los criterios normativos, de la implementación de los parámetros de control, de eficiencia y eficacia en el quehacer gubernamental.

Entregar resultados consolidados de la nueva cultura institucional de corresponsabilidad Gobierno – Sociedad.

VII.2. COMUNICACIÓN SOCIAL: UNA RELACIÓN DIRECTA ENTRE SOCIEDAD Y MUNICIPIO

ESTRATEGIA

Ser un vínculo del proceso democrático participativo, comunicando veraz y oportunamente no sólo las acciones de gobierno y administración, sino siendo receptor de las demandas y propuestas ciudadanas. Asimismo, será un medio que difunda una nueva cultura de unión ciudadana y, en general, de la descentralización y fortalecimiento municipal.

OBJETIVO

Ser la dependencia municipal que se distinga por su trabajo ordenado, eficiente y efectivo que difunda entre la población del área rural y urbana la labor que realiza cada una de las áreas que conforman el Ayuntamiento de Dzemul, a través de los medios de comunicación de mayor cobertura y penetración en la población.

METAS A INMEDIATO PLAZO

Capacitar al personal que labora en el Ayuntamiento.

Aprovechar los convenios con universidades públicas y privadas, para que estudiantes de la carrera de Comunicación y Diseño Gráfico realicen su servicio social y prácticas profesionales en el área de Comunicación Social.

Crear nuestros espacios de comunicación, como es la Gaceta Municipal de Dzemul.

Integrar un directorio actualizado de dependencias gubernamentales, medios de comunicación, asociaciones de vecinos, sector empresarial y Organizaciones No Gubernamentales, entre otros, cuya actividad se relaciona con el Ayuntamiento.

Organizar reuniones de trabajo con los sectores social, público y productivo para la atención de la función pública municipal.

METAS A CORTO PLAZO

Coordinación con la Dirección de Comunicación Social del Gobierno del Estado.

Crear y utilizar nuevas formas de comunicación, menos costosas y efectivas, para llegar a la ciudadanía para hacer conciencia en las y los dzemuleños sobre los problemas más fuertes que nos aquejan, como la escasez de agua, cuidado del medio ambiente, seguridad, ciudad limpia, violencia intra-familiar, educación vial y la necesidad de su participación para resolverlos.

Fortalecer las relaciones entre organismos públicos y privados.

Generar en los medios de comunicación locales, espacios y contenidos que profundicen el análisis del desarrollo municipal.

Organizar periódicamente conferencias de prensa, entrevistas y reportajes para dar a conocer información referente de las visitas de los funcionarios públicos, las sesiones de Cabildo, eventos festivos, culturales y deportivos, entre otros, que sean de relevancia para la prensa y de interés general para la sociedad.

Celebrar convenios de colaboración institucional para impulsar la cobertura de eventos programados y que sean de relevancia para la vida municipal.

METAS A MEDIANO PLAZO

Participar con las áreas correspondientes que participan en los Programas de participación ciudadana.

Participar con las áreas que difunden eventos deportivos y culturales.

Participar con las áreas correspondientes a Talleres de fomento educativo en relación a la mujer.

Participar conjuntamente con las áreas correspondientes a impartir conferencias de diversos temas: alcoholismo, drogadicción, narcomenudeo y sexualidad.

Signar los acuerdos necesarios con medios de comunicación cultural y social, para una mayor difusión a la sociedad.

METAS A LARGO PLAZO

Un medio de comunicación con credibilidad que sea propio del Ayuntamiento de Dzemul.

Participar con las áreas correspondientes a la difusión de actividades que difundan la convivencia familiar.

Participar con las áreas correspondientes a la difusión de actividades o programas de capacitación literaria: cuento, poesía; música y pintura.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

Lograr ser un equipo de trabajo bien coordinado cuyo desempeño se vea reflejado en una población informada, interesada en las tareas de su gobierno municipal, confiado en el trabajo honesto y profesional de las y los funcionarios, y participativo en la toma de decisiones para preservar nuestro entorno, así como para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos y ciudadanas.

Asumir la responsabilidad de comunicar a toda la sociedad los asuntos relevantes de interés público, y contribuir a la construcción de una nueva cultura democrática municipal.

Fortalecer el acercamiento con el sector social y productivo mediante el reconocimiento a sus actividades realizadas en beneficio de la comunidad.

Concepto	Total	Hombres	Mujeres
Nacimientos	46	19	27
Defunciones	27	15	12

Religión

De acuerdo al censo de población y vivienda, la religión mas profesada es la católica con un 85% de y los no-católicos ocupan el resto del porcentaje.

Educación

Numero de escuelas por nivel educativo, en el municipio en la actualidad:

Numero de Escuelas: 6

Numero de Escuelas	Nivel Educativo
2	Preescolar
2	Primaria
1	Secundaria
1	Bachillerato

Salud

Según el Anuario Estadístico del Estado de Yucatán, actualmente se cuenta con 1 unidad médica del IMSS, esta unidad es de primer nivel.

Vivienda

De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda efectuado por el INEGI, el municipio cuenta al año 2000 con 797 viviendas.

I.3. CONDICIONES SOCIALES Y RASGOS DEMOGRÁFICOS

Demografía

De acuerdo con las proyecciones del Consejo Nacional de Población, para el 2005 el Municipio de Dzemul,

Educación y deporte

I.4. RASGOS CULTURALES Y TRADICIÓN DZEMULEÑA

Por costumbre las mujeres usan sencillo Huipil con bordados que resaltan el corte cuadrado del cuello y el borde del vestido, se coloca sobre un "Fustán" que es un medio fondo rizado sujeto a la cintura con pretina de la misma tela; calzan sandalias, y para protegerse del sol se cubren con un "rebozo". Los campesinos sobre todo los ancianos visten pantalón holgado de manta cruda, camiseta abotonada al frente, mandil de cotí y sombrero de paja.

Para las vaquerías y fiestas principales las mujeres se engalanan con el Terno, confeccionado con finas telas, encajes y bordados hechos generalmente a mano en punto de cruz. Este se

complementa con largas cadenas de oro, aretes, rosario de coral o filigrana y reboso de Santa María.

Los hombres visten de pantalón blanco de corte recto, filipina de fina tela, (los ricos llevan en esta prenda botonadura de oro), alpargatas y sombreros de jipijapa, sin faltar el tradicional pañuelo rojo, llamado popularmente paliacate, indispensable al bailar algunas jaranas.

Del 14 al 18 de diciembre de cada año, se lleva a cabo la fiesta en honor a la virgen de la Expectación.

Para las festividades de todos los Santos y fieles difuntos se acostumbra colocar en el lugar principal de la casa; donde se ofrece a los difuntos la comida que mas les gustaba y el tradicional Mucbil pollo, acompañado de atole de maíz nuevo y chocolate batido con agua. En las fiestas tradicionales los habitantes bailan las tradicionales jaranas, haciendo competencias entre los participantes.

II. CRITERIOS RECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

El H. Ayuntamiento de Dzemul deberá seguir básicamente tres ejes que serán el hilo conductor del Plan Municipal de Desarrollo 2007-2010 y por lo tanto de la actual administración municipal:

En primer lugar, es menester que la comunidad no deberá seguir creciendo de manera desordenada por lo tanto, estableceremos un Plan de Desarrollo Integral Municipal. Preparándonos de este modo para recibir el desarrollo de un pueblo que forzosamente tiene que crecer, de una sociedad que tiene fincadas sus esperanzas económicas, sociales y culturales en el trabajo de quienes la conforman.

El segundo y no menos importantes es, el trabajo de la administración municipal para el desarrollo y mejoramiento de condiciones de vida en nuestras comisarias, raíces vivas y profundas que viven y sobreviven dándonos permanente lección de sacrificio, resistencia, imaginación en la perseverancia así como trabajo recio y cotidiano.

En tercer lugar e igual de importante, tenemos al turismo, en el entendido de que en los próximos años, este será un sector importante, una bujía de desarrollo económico, generador de equidades sociales y transformaciones.

Las orientaciones mencionadas en el párrafo anterior, son parte de los 10 puntos que guiarán la gestión administrativa y política de nuestro Municipio:

1. Atención y respeto a la ciudadanía,
2. Plan municipal de desarrollo urbano,
3. Mejoría de los Servicios públicos
4. Colaboración ciudadana
5. Atención a la juventud,
6. Programa municipal de vivienda,
7. Impulso al deporte y a la cultura
8. Una nueva y fortalecida relación con las comisarias municipales,
9. Impulso al desarrollo económico y productivo, y
10. Reordenamiento y disciplina en las finanzas municipales.

II.1. UNA NUEVA RELACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA COMUNIDAD.

La compleja problemática económica, social, cultural y ambiental, requiere la creatividad y el trabajo co-responsable de autoridades y de los ciudadanos. Ningún recurso presupuestal será suficiente, ninguna acción de gobierno podrá prosperar, ningún proyecto alcanzará el éxito, si los problemas y las propuestas de solución no tienen como raíz que las alimente, la participación ciudadana.

Es por esta razón que el equipo de gobierno municipal 2007-2010 tiene como premisa "la movilidad social como herramienta de lucha", y como estrategia una actitud propositiva en el compromiso social, y en el trabajo esforzado como acción concreta. Bajo estos principios, la estructura político-administrativa básica del municipio, será fundamental para fincar una nueva relación entre la gestión municipal y la participación ciudadana, pilar sobre el que se sostendrá esta gestión.

En Dzemul daremos de manera decidida, impulso a la creación de "comités consultivos ciudadanos", así como en las Comisarías San Diego Guerra y San Eduardo, definiendo una relación de trabajo intenso y de contacto estrecho, fundamental para la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo.

II.2. PLENO RESPETO A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LAS TRADICIONES DZEMULEÑAS

El medio ambiente, desde la perspectiva de un equilibrio integral entre el crecimiento económico, la equidad social y la conservación de los recursos naturales, constituye uno de los mayores retos para la presente administración municipal, que ha sido receptora de diversas expresiones sociales que dan cuenta de la gran preocupación ciudadana por la pérdida del patrimonio y del entorno natural, de los espacios tradicionales de recreación y de los recursos naturales como son el agua, la flora, entre otros.

El Ordenamiento Ecológico y Territorial del espacio geográfico municipal, deberá constituirse en la mejor herramienta para conservar el equilibrio y la educación ambiental; esta última habrá de dirigirse a todos los sectores de la población: a los productores, visitantes, a los funcionarios de los tres niveles de gobierno, que seguramente aportarán elementos que permeen la sensibilidad social y genere una gran fuerza vigilante del entorno natural; salvaguardar el patrimonio natural de la comunidad y, en todo caso, convertirse en el primer beneficiario del progreso económico. De igual forma, la actualización del marco jurídico y su aplicación responsable y comprometida, mitigará en gran medida los impactos ambientales del crecimiento.

El respeto y rescate de las tradiciones dzemuleñas, serán la mejor forma de proteger nuestra otra gran riqueza: nuestra identidad y valores culturales. Esta tierra está llena de historia, de costumbres, de olores y sabores, y de apreciaciones muy particulares del acontecer político. Un trato respetuoso, digno y cálido, así como una capacidad de gestión honesta y comprometida, es lo menos que la autoridad municipal tendría que aportar al fortalecimiento de la estructura socio-cultural del municipio.

II.3. DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL CON VISIÓN INTEGRAL, RACIONAL Y SUSTENTABLE.

Los atributos naturales del municipio de Dzemul han atraído flujos de inversión que generan diversas expectativas. El Ayuntamiento como entidad de gobierno acepta su responsabilidad y considera imprescindible contar con un marco jurídico actualizado, así como mecanismos legales

que permitan aplicar medidas compensatorias para mitigar el impacto ambiental de la dinámica productiva.

Deberá visualizarse el desarrollo económico en plena concordancia con el desarrollo social, y con perspectiva a largo plazo. Ordenar y racionalizar en el presente, para que, en un futuro, el crecimiento económico se convierta en desarrollo económico que beneficie a los dzemuleños.

Esta administración municipal deberá dar la pauta para encontrar un desarrollo integral, buscando que el patrimonio de las familias sea de mejor nivel. Es claro en consecuencia que se tendrá un gobierno municipal fortalecido para cumplir con sus atribuciones de darle a la sociedad mejores servicios públicos, implementar más espacios deportivos, una mejor cobertura y atención a niños, jóvenes y adultos mayores.

Para lograr lo anterior, será clave la coordinación entre los tres niveles de gobierno, la iniciativa privada y de manera decisiva de la sociedad en general.

II.4. EN BUSCA DEL CRECIMIENTO, DESARROLLO Y CALIDAD DE VIDA

Sin duda, el municipio de Dzemul requiere de inversión que genere; sin embargo, además del crecimiento de los indicadores sectoriales, lo deseable es aspirar a que esas ventajas incidan en un desarrollo equilibrado, basado en las potencialidades, en las condicionantes sociales y en la factibilidad económica de los proyectos productivos.

Desde la perspectiva municipal y en los ámbitos de competencia que correspondan, las acciones de fomento buscarán promover esta orientación, teniendo en cuenta que cuando el crecimiento económico no trasciende hacia un mejoramiento en la calidad de vida de la población local, no hay desarrollo.

Los trámites municipales que se requieran para los proyectos serán facilitados, siempre y cuando cumplan con los requisitos y condicionantes que marque la legislación aplicable. La gestión municipal en apoyo a estos proyectos, privilegiará las opciones productivas acordes a las necesidades, así como al interés emprendedor local.

III. HACIA UN DESARROLLO ECONÓMICO EN LA COMUNIDAD

DIAGNÓSTICO

En el municipio de Dzemul se asienta el 0.19 por ciento, con relación a la población total del estado. La mayor parte se encuentra establecida en la cabecera municipal.

El turismo por su parte, se orienta básicamente a la captación nacional y se encuentra en un proceso de transición en su visión que se orienta hacia nuevos segmentos.

III.1. DESARROLLO CON BASE EN EL ORDEN TERRITORIAL

ESTRATEGIA